

Expediente: **2063/22**

Carátula: **BARRIONUEVO LIDIA PETRONA Y OTROS C/ GUANCA ANTONIA MERCEDES Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20127341479 - BARRIONUEVO, LIDIA PETRONA-ACTOR

20349945909 - MELONI, ELIZABETH-CO-ACTOR

20349945909 - MELONI, OSVALDO RUBEN-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA

20349945909 - MELONI, MARIA FERNANDA-CO-ACTOR

20349945909 - RODRIGUEZ, NASARIA DEL CARMEN-CO-ACTOR

20349945909 - MELONI, MACARENA-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, JOSÉ-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, FRANCISCO-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, JOSÉ ANTONIO-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, CLAUDIA SUSANA-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, FRANCISCO ANDRÉS-CO-ACTOR

20349945909 - SCRO, FÁTIMA-CO-ACTOR

90000000000 - ARCE, VANESA ANTONELA-DEMANDADO

27310306695 - GUANCA, ANTONIA MERCEDES-DEMANDADO

30716271648409 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. IV Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2063/22



H106018400047

JUICIO : BARRIONUEVO LIDIA PETRONA Y OTROS c/ GUANCA ANTONIA MERCEDES Y OTROS s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 2063/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la cédula con fecha de recepción 26/03/2025 presentado por Juzgado de Paz de Tafí Viejo:

I.- Téngase presente lo informado. II.- Atento a las constancias de autos de las que surge que en el inmueble objeto de esta litis habitan menores, y se requiere la intervención del Ministerio Público conforme a lo normado por el art. 103 del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, notifíquese digitalmente a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida que por turno corresponda haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). DAVM

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.